



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de diciembre de 1989

Número 112

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.5)54139.

DECLARACION NUMERO 97

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del MANANTIAL Y ARROYO BARRANCA DE JESUS Y MANANTIAL Y ARROYO LOS SABINOS, en el municipio de Malinalco, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL BARRANCA DE JESUS.—Sus aguas afloran espontáneamente 2,900 metros aproximadamente al suroeste del centro del poblado Pachuquilla; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido, dando origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO BARRANCA DE JESUS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Barranca de Jesús; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen su rumbo Noreste; recorren una longitud total aproximada de 6,700 metros; 400 metros aproximadamente abajo de su origen reciben por la margen izquierda las aguas del arroyo Los Sabinos; 300 metros

aproximadamente adelante se resumen totalmente, cambiando su régimen a intermitente; 6,000 metros aproximadamente abajo afluyen por la margen derecha al Río Colapa, el cual forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas, y se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante Declaratoria número 11 de fecha 11 de enero de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero del mismo año.

MANANTIAL LOS SABINOS.—Sus aguas afloran espontáneamente 300 metros aproximadamente al noroeste del afloramiento del manantial Barranca de Jesús; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, dando origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LOS SABINOS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Los Sabinos; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo noreste; recorren una longitud total aproximada de 400 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo Barranca de Jesús.

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y VIII, 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de

Tomo CXLVIII, Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de Dic. de 1989, No.112

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo barranca de Jesús y manantial y arroyo Los Sabinos, municipio de Matinalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4353, 4369, 4365, 4370, 4368, 4367, 4384, 4356, 4598, 4621, 4602, 4620, 4603, 4601, 4263, 4259, 4580, 4556, 4557, 4672, 4674, 4683, 4684, 4529, 4733 y 4731.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4606, 4621, 4680, 4687, 4690, 4591, 4271 y 4272.

(Viene de la primera página)

Aguas, 1o. y 2o. fracción IV y 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero del presente año; así como en los numerales 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO BARRANCA DE JESUS Y MANANTIAL Y ARROYO LOS SABINOS**, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extrigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

RAMIREZ VILLASEÑOR LINO en el expediente 1911/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 75; de la colonia La Perla de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Encinos; al sur: 15.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle Paviás, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica. 4353.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES,

GUADALUPE LEAL CABANAS, en el expediente marcado con el número 1182/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana 31 de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Guerrero, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este II juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 4369.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVANGELINA ANDRADE NARANJO

SEGOVIANO CRUZ JULIA en el expediente número 2179/89, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 44, de la colonia Ampliación José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

4365.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JAVIER GUADARRAMA PEDROZA bajo el expediente número 566/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María en la calle de Hidalgo número 44 del municipio de Tonatico, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.20 m con Flavio Estrada; al sur: 32.20 m con Matiana Benítez de Domínguez; al oriente: 7.70 m con Rogaciano Domínguez y Virginia Arizta; al poniente: 10.10 m con calle Hidalgo.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4598.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 258/989, el señor ARCADIO DE LA CRUZ VERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en la cabecera municipal de Amanalco de Bcerra, México, ha poseído un lote con construcción que mide y linda: al norte: 53.40 m colindando con calle de Hermenegildo Galcana; al sur: 50.66 m colinda en dos líneas en una sola dirección con Conrado Arguello Sánchez y María Alvarado; al oriente: 34.15 m colindando con Cándido Vilchis; al poniente: 33.63 m colindando con la calle de Mariano Abasolo; con una superficie total de 1752.11 m con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, México, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4621.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1505/89, ARTURO GUITRON HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Poyautecatl, ubicado en Atlautla, Estado de México, mide y linda norte: 117.00 m con Natalio Páez otro norte: 111.00 m con Natalio Páez; sur: 175.00 m con J. Ventura Limones otro sur: 174.00 m con Jacinto Páez; oriente: 318.00 m con Manuel Páez poniente: 111.00 m con Natalio Páez, otro poniente: 105.00 m con Ventura Limones; el cual tiene una superficie de: 77,029.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4602.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO MUNICIPAL

SAN MATEO ATENCO, MEX.

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 35/989 promovido por el Lic. Hugo José Pérez Montes en carácter de endosatario en procuración del señor Jaime la Mela en contra del señor Juan Segura Sanabria y Abraham Nava Segura en consecuencia la C.P.D. Patricia Carmona María Juez Municipal de San Mateo Atenco Estado de México señala las doce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y se dice de mil novecientos noventa, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de una grabadora portatili marca Embasiy Modelo MC-2400 en vinil negro, de aproximadamente, de setenta centímetros, de largo por dieciséis centímetros de ancho, veinticuatro de alturas, equipada con F.M. y A.M. En regular estado de uso, y sin funcionar un televisor blanco y negro, color café, en mal estado y sin funcionar, un televisor marca Zonda Hecho en México de 12 pulgadas con selector de canales en blanco y negro, color café, en mal estado de uso, y sin funcionar sirviendo de base para el remate la cantidad de 110,000.00 (ciento diez mil pesos m.n.) Es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicha cantidad háganse las publicaciones de ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días, convocándose posteriores en el poblado de San Mateo Atenco, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Lic. Esteban Zepeda Manjarrez, Secretario del Juzgado Municipal.—Rúbrica.

4620.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1316/89, CLEMENTE MORALES MENESES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Tlalnepantla", en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 22.20 m con Javier Yedra Blancas y Heriberto Cardoso Ramírez; sur: 23.65 m con callejón Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 21.48 m con Salvador Villarroel; y poniente: 20.33 m con Jovita Cardoso Rivera; superficie de: 497.47 m². Superficie construcción de: 183.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4603.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1254/89, IGNACIA SOON MORALES, INES, GUALUPE, AURORA, CATALINA Y PETRA GALICIA SOON promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble "Santiago", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 151.90 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con sindicato de Orange; al sureste: 58.80 m con Víctor García; otro oriente: 1.90 m con Víctor García; sur: 102.60 m con Valentín Galicia y poniente: 92.00 m con barranca. Superficie de 9,619.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4601.—4, 7 y 12 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En expediente número 1925/89, BRAULIO ALEJANDRO QUIROZ RUBIO promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el camino a San Lorenzo Oyamel, Barrio Molino Arriba, Tenawaya, México, de forma irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, oriente, sur y poniente, mide y linda a partir del vértice más al noroeste, una línea de poniente a oriente de 4.20 m continúa en línea quebrada hacia el sur de 30.30 m y 29.00 m con camino a San Lorenzo Oyamel, quiebra al sur en oblicua de 55.40 m con J. Concepción Venancio, quiebra al norte en 41.50 m con José Leonor Martínez Valdés y da vuelta al norte hasta el punto departida en 72.00 m con camino vecinal. Tiene una superficie de: 3 917.55 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4263.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente No. 654/89.

JAIME INFANTE ALVAREZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Las Cruces", ubicado en el pueblo de San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, con una superficie de mil noventa y dos metros treinta y siete centímetros cuadrados que mide y linda; al norte: en dos lados el primero de 30.00 m con jardín de niños, el segundo de 10.00 m con María del Refugio Alvarez López; al sur: 39.00 m con María del Refugio Alvarez López; al oriente: 28.50 m con María del Refugio Alvarez López y al poniente: en dos lados el primero de 20.00 m con calle, el segundo de 12.00 m con María del Refugio Alvarez López.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días Otumba, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4259.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 128/984, relativo al juicio ordinario civil sobre responsabilidad civil objetiva, promovido por DIONISIO SANTILLAN BARRERA, en contra de GUILLERMO BERMEO OSORIO, el C. juez dictó un auto en fecha diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual ordena; procédase al remate del bien inmueble embargado en autos y que es; el terreno y casa construida ubicados en el poblado de San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; al norte: 110.00 m con camino real; al sur: 100.00 m con Jesús Navarrete; al oriente: 131.00

m con Nicomedes Emiliano; al poniente: 100.00 m con Jesús Navarrete; inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Valle de Bravo, Méx., a nombre del Sr. Guillermo Bermeo Osorio bajo el asiento número 02 del tomo 71 del volumen 16, de fecha veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres, en consecuencia se ordena que se haga definitivo la primera almoneda las diez horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y en tal virtud convóquense postores mediante publicación que se haga de siete en siete días por dos veces de los edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado en los términos señalados, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones quinientos mil pesos en que fuese valuado el inmueble por perito siendo postura la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado. Expídanse los edictos respectivos. Dado a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4580.—1 y 12 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LA SEÑORA ROSSANA KENIA MORALES LOPEZ

GILBERTO DOMINGUEZ ESCAMILLA le demanda el divorcio necesario en la vía ordinaria civil en el expediente número 137/89 que se lleva en este juzgado, por la causal de abandono de hogar conyugal por más de seis meses. Ignorándose domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla y si pasado dicho término no comparece se le tendrá por contestada de la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio en esta población para oír notificaciones, en caso contrario se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el día 27 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretario Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4556.—30 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SENOR DOMINGO OSORIO JAIMES

DELFINA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente 143/89, el divorcio necesario por la causal de separación y abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, en la vía ordinaria civil, y toda vez que ignora su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, y si pasado dicho término no comparece se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de ley.

Se admitió la demanda y se ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Temascaltepec, México, el día 24 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4557.—30 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente 452/89, la C. MARIA TRINIDAD MENDOZA MONJARAZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, domicilio conocido municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.60 m con calle; al sur: 8.50 m con Adán Becerril; al oriente 10.10 m con Benita Segundo de Becerril y al poniente; 10.20 m con José Medoza, con una superficie de 173.56 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado de México para que personas que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4672.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LORENZO GERMAN GUADARRAMA NAVIDAD en el expediente 981/89, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de domicilio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Capulhuac, México, en el paraje conocido como la Tlaquepan, en prolongación cinco de mayo sin número en dicha población y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: en dos líneas una de 20.50 m. con Aurora Nol y la otra de 19.30 m. con la misma persona al sur: 39.80 m. con camino de nueva Creación; al oriente: 20.00 m. con terreno de labor y al poniente: en dos líneas una de 10.00 m. con prolongación cinco de mayo y la otra también de 10.00 m. con Aurora Nol; con una superficie de quinientos noventa y un metros cuadrados.

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico ambos aditados en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Nuñez Ramírez.—Rúbrica.

4674.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1544/89-2.

PEDRO FRANCISCO GARCIA NAVA, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Aquiles Serdán No 4, lote 9, manzana sin número, colonia Venustiano Carranza, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m y linda con Aurelio Gómez Castillo; al sur: 16.60 m y linda con Magdaleno Romero Hernández; al oriente: 11.70 m y linda con Vicente Torres Martínez; al poniente: 10.90 m y linda con calle Aquiles Serdán; con una superficie aproximada de: 188.80 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4683.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1545/89-1

ELISEO MUÑOZ ROJO por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Cerrada de Morelos No. 9, denominado la Campesina, colonia Venustiano Carranza, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.75 m y linda con calle Cerrada de Morelos; al sur: 8.75 m y linda con terreno de cerrada de Morelos; al oriente: 11.00 m y linda con terreno de cerrada de Morelos; al poniente: 11.00 m y linda con Rosalinda Muñoz Rojo.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de ésta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4684.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

DAVID HONORATO GONZALEZ GUZMAN promueve en el expediente número 2692/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, sobre el terreno que fue por un contrato privado de compra-venta que celebró con el señor VENTURA LINARES APOLINAR, que se encuentra ubicado en camino a San José, hoy calle Juan Enrique Dunnant sin número colonia El Partidor, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.75 m con camino a San José (hoy calle de Juan Enrique y Dunnant); al sur: 17.25 m con predio del señor José Ruiz González; al oriente: 25.20 m con propiedad del señor David Honorato González Guzmán; al poniente: 27.00 m con predio del señor Pascual Rosas, con una superficie total de 430.00 m2.

Y para su publicación de tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, dado a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4529.—28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 289/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL como apoderado de BANCO NACIONAL S.N.C en contra de Ejido de los Baños Grupo de Trabajo número uno, representada por Antonio Sánchez Angeles, Melitón de Jesús Mendoza, Pablo Fermín Morales. El C. Juez señaló las once horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un tractor marca Ford modelo 6600 motor número OX-129339, serie número OXE 129397, con implementos agrícolas, en buen estado de conservación. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MN), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Convocando postores.—Dado en el palacio de justicia a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4733.—11, 12 y 13 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1647/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OJVERA SOLANO MARTHA SANDRA en contra de M. SOLEDAD FLORES GONZALEZ, se han señalado las doce horas del catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio sirviendo de base para el remate, respecto de un comedor que consta de ocho sillas de madera de pino blanco, color natural, con respaldo alto y mesa del mismo material en forma ovalada, con cubierta dibujada en tableros barnizada en laca, de aproximadamente de un metro de alto por un metro treinta centímetros de ancho, la cantidad de ochocientos mil pesos moneda nacional, un refrigerador esmaltado en color blanco, con dos puertas al frente, de aproximadamente dos metros veinte centímetros de alto por dos metros treinta centímetros de ancho, la cantidad de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional; cortinas plegables consistentes en quince cortinas de popotillo de aproximadamente dos metros de largo por un metro de ancho, la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional; y accesorios de discoteek consistentes en instalación eléctrica de aproximadamente quince metros de cable con focos una barra de madera de aproximadamente dos metros cincuenta centímetros de largo por un metro veinte centímetros de ancho con anaqueles también de madera, así como el entarimado de la pista de baile de aproximadamente tres metros por tres metros la cantidad de dos millones de pesos los que fueron valuados por los peritos en dichas cantidades y en su conjunto el avalúo de los bienes hacen un total de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional y se convocaban postores para los efectos legales conducentes.

La que se expiden para su publicación en los términos siguientes: tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—E. C. Tercer Srio. de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica 4731.—11, 12 y 13 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 277/89, C. DAMASO COLIN PEREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 17 con Manuel Noguez; al sur: 20; con calle; al oriente: 20.00 con calle; al poniente: 15, 10.00 con Agustín Lugo, Eulalia Coán; superficie 309 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 29 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4606.—4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 278/89, C. AGUSTINA MARTINEZ DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 16.74 con carretera; al sur: 21.40 con calle, al oriente: 35 con calle al poniente: 47 con Nicolás Escobar, Francisco Archundia; superficie: 1543.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4606.—4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 279/89, C. GPACIFLA y ALICIA MONROY ANAYA promueven inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 16, 33.26 con Gregorio Anaya; al sur: 78 con Faustino Anaya; al oriente: 30, 50, 14 con Leandro Anaya; al poniente: 42, 56.28, 20 con camino, Luis Anaya; superficie: 8484 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 29 de 1989.—El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 4606.—4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 525/89, BERTIN JAIMES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Ajmoloaya de las Granadas, municipio de Tequexquipan, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 59.00 m con Agustín Escobar Albiter; al sur: 293.00 m con Denaciano Jaramillo Benítez y Juan Jaimés Puebla; al oriente: 509.00 m con J. Trinidad Puebla B., Margarito Jaramillo J. Amado Gómez Albiter y barranca de por medio, al poniente: 361.00 m con camino real de por medio, Cipriano Jaimés Cardoso, Jonás Albiter Jaramillo y Gregorio Albiter: Gómez, con una superficie aproximada de: 76,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4621.—4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 530/89, BENITO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregal de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 35.00 m con Juan Salinas Reyes y Juan Salinas Albarrán; al sur: 54.13 m con propiedad de la señora Petra de Nova Luján; al oriente: 188.00 m con propiedad de María de la Luz Torres Menoza; al poniente: 143.80 m con propiedad de la señora Lugarda Escobar; superficie aproximada de: 7,214.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 29 de noviembre de 1989.—Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4621.—4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 529/89, BENITO VELAZQUEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pedregal de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 96.10 m con propiedad de Adrián Velázquez Ramírez, al sur: 72.95 m con propiedad de Cristóbal Reyes; al oriente: 67.32 m con propiedad de Adrián Velázquez Ramírez, al poniente: 206.85 m con propiedad de Cayetano Paredes; con superficie aproximada de: 1,142.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 29 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4621.—4, 7 y 12 diciembre.

Exp. 528/89, BENITO VELAZQUEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Pedregal de Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 18.22 m con propiedad de Juan Salinas Albarrán, al sur: 22.80 m con propiedad de la señora Lugarda Escobar, al oriente: 145.10 m con propiedad de la señora Lugarda Escobar, al poniente: 145.67 m con propiedad del señor Adrián Velázquez Ramírez; con una superficie aproximada de: 2,981.95 m².

C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 29 de noviembre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4621.—4, 7 y 12 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 534/89, MARCOS GOMEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, del municipio de Tejuapico, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 495.00 m, linda con Julieta Gómez Jaramillo (en tres líneas) al sur: 530.00 m linda con J. Carmen Gutiérrez y esposa (en varias líneas); al oriente: 40.00 m linda con Angel Gómez Hernandez; al poniente: 22.50 m linda con río que baja del rincón de López.

Superficie aproximada de: 21,460.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4680.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 536/89, MARCOS OLMOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotés, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 62.00 m con Pablo Peralta al sur: 51.00 m con Camino Real; al oriente 212.00 m con Pedro Espinoza Velázquez al poniente: 214.00 m con Daniel Hernández Hernández.

Superficie aproximada de: 12,034.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4680.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 535/89, JULIETA GOMEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, del municipio de Tejuapico, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 487.50 m linda con Anselmo Diego D. y Eusebio Arce M., al sur: 494.50 m con Marcos Gómez Jaramillo (en tres líneas) al oriente: 35.00 m con Angel Gómez Hernández; al poniente: 48.50 m linda con Eusebio Arce Moreno y río que baja del rincón de López (en 2 líneas).

Con superficie aproximada de: 21,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4680.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 85/01/89, MA. DE LA LUZ JIMENEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. Acatitlán s/n, L-8 pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, municipio y distrito de Tlalnepantla, estado de Méx., mide y linda, al norte: 10.80 m con privada de Nacoziari, al sur: 10.80 m con avenida Acatitlán, al oriente 19.85 m con lote propiedad de Magdalena Valdez, al poniente: 18.00 m con lote 7 propiedad de Raúl García.

Superficie aproximada de: 214.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 4608/075/89, LUCIO CORDERO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. Ignacio Zaragoza, No. 16, San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx. mide y linda; al norte: 14.50 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur 14.50 m con Ma. del Carmen Estela Flores López; al oriente: 23.00 m con señora Manuela; al poniente: 23.00 m con señor Ignacio.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 11032/89/89, RAMON ROSAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6 San Jerónimo Tepetlacalco, puente de Vigas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.33 m con Margarita Rosas Islas; al sur: 20.60 m con Silvana Rosas de la O. al oriente: 8.41 m con Silvana Rosas de la O. al poniente: 7.74 m con calle Emiliano Zapata No. 6.

Superficie aproximada 148.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1761/76/89, RITA SILVA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Mango", ubicado en el poblado de Magdalena Chichicaspa, del municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.60 m con ejido de Magdalena Chichicaspa, al sur: 13.25 m con carretera, al oriente 30.10 m con Gregorio Silva, al poniente: 25.00 m con Clemente Romero Silva.

Superficie aproximada: 295.05 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 4575/05/89 CI ISERIO FERNAL REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carril de la Mora No. 41, Col. San Mateo Nopala, municipio de Naulcapan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 12.50 y 17.50 m en línea paralela y regular con María Navarro; al sur: 30.00 m con René Martínez Camarillo, Piedad Camarillo y Sara Navarro; al oriente: 5.12 y 5.08 en línea paralela y regular con calle de la Mora y Martha Navarro; al poniente: 10.05 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 14958/459/89, MA GUADALUPE ARELLANO DE LA TORRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Palmita", calle Adolfo López Mateos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.80 m con José Luis Sánchez Martínez; al sur: 19.30 m con Cerrada de Juárez, al oriente: 12.20 m con Isidro Rivero, al poniente: 12.25 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. Miguel Ansel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 9167/80/89 EDUARDO OCHOA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Tlatilco", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con camino nacional, al sur: 15.00 m con propiedad que es o fue de Rosa María Rivero, al oriente: 35.00 m con propiedad que es o fue de José María Jara

Superficie aproximada de 525.00 m².

Otra fracción del mismo terreno linda al norte: 14.90 m con propiedad de la vendedora, al sur: 14.40 m con río de Los Remedios, al oriente: 41.10 m con propiedad que es o fue de la señora Rosa Morales Rivero, al poniente: 36.20 m con propiedad que es o fue de José María Jara.

Superficie aproximada: 566.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 5120/669/89, MARIO ROSAS AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en avenida de las huertas, sin número, colonia La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con río, al sur: 13.00 m con propiedad privada, al oriente: 9.00 m con Pablo Pérez Téllez, al poniente: 9.00 m con carretera Nicolás Romero.

Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 9152/097/89, TEOFILO BARRON BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Xinusta" pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.51 m con Lucio Morales 8.20 m con Ismael Rivero; al sur: 15.80 m con calle pública y 14.25 m con Roberto Figueroa y Alejandro Buendía Cañas, al oriente: 10.54 m con Cándida Valencia y 17.29 m con Cándida Valencia, al poniente: 13.75 m con Vendedor, 17.29 m con Camino Nacional.

Superficie aproximada: 187.74 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 3591/039/89, GUILLERMO SANTOS ASCENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "ARBOL GRANDE" ubicado en la colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 35.40 m con Luis Huerta Valencia; al sur: 35.60 m con Aventura Zacate; al oriente: 4.57 m con Manuel Laríos hoy calle; al poniente: 8.87 m con calle pública.

Superficie aproximada: 218.90 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 8673/138/88, DEMETRIO CRUZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.50 m con Fábrica de Laboratorio, al sur: 10.00 m con 4a. Cda. de Galeana, al oriente: 29.00 m con Angela Herrera, al poniente: 29.00 m con Heriberto García.

Superficie aproximada: 290.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 9167/98/89, TERESA GARCIA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Buenavista" Cda de Guadalupe No. 18, pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atzacán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.79 m con camino hoy calle Cda. Lago de Guadalupe; al sur: 24.26 m con Joaquín García Hoy Natalia Flores, al oriente: 38.00 m con Fortino Ferrata, al poniente: 35.17 m con Cleotilde Reyes, hoy Sebastián Hernández y Juana Martínez de Reyes.

Superficie aproximada de: 919.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 8672/132/88, CAYLTANO FERNANDEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en C.D. "El Tecuá" pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con terreno, al sur: 10.00 m con 4a. Cda. de Galeana, al oriente: 27.00 m con Roberto García, al poniente: 27.00 m con Maurilio Espinoza

Superficie aproximada: 270.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6733/079/88, ISABEL CRUZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Dellino Cabrera, al sur: 9.00 m con calle Juan Álvarez, al oriente: 21.40 m con Iete; al poniente: 21.40 m con Ismael Ramírez.

Superficie aproximada: 192.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 8877/170/88, MAGDALENO TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Rivas, al sur: 19.50 m con calle Yanga, al oriente: 24.65 m con Autopista, al poniente: 9.70 m con Autopista.

Superficie aproximada: 339.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6761/107/88, RUTILO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Loma Alta", 4a Cerrada de Galeana No. 19, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.45 m con Laboratorios de Arcilla Tratada, al sur: 11.90 m con 4a Cda. de Galeana; al oriente: 28.00 m con terreno baldío; al poniente: 28.00 m con Angela Herrera.

Superficie aproximada: 312.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4387.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. GUADALUPE SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", calle Alfeña No. 18, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 33.70 m con señora Leticia al sur: 33.70 m con Refugio Sánchez Díaz, al oriente: 10.00 m con calle Alfeña, al poniente: 10.00 m con Roberto Morillo Arriaga.

Superficie aproximada: 337.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6757/103/88, JOSE MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Xixintla", ubicado en Av. de los Remedios No. 7, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan A. Hernández Zaragoza, al sur: 10.45 m con avenida Río de los Remedios, al oriente: 27.55 m con camilla Godínez, al poniente: 23.95 m con Rafael García García.

Superficie aproximada: 257.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 8675/135/88, FACUNDO CARINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Tecuil", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.20 m con fabrica, al sur: 9.20 m con lote 5, al oriente: 20.70 m con Rafael Martínez, al poniente: 20.70 m con Clemente Martínez.

Superficie aproximada: 167.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 8674/139/88, MANUEL RAMIREZ MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tecuil", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con 5a Cda. de Galeana al sur: 20.00 m con Juan Argueta, al oriente: 10.00 m con Dionisio Elvera Zanzores, al poniente: 10.00 m con Jesús Luna.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6756/102/88, GUILLERMO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Portal", privada de Petróleos No. 3, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.60 m con Brígido Hernández, y Alberto Bárcenas, al sur: 11.60 m con privada de Petróleos, al oriente: 18.80 m con Buimaro Flores Hernández, al poniente: 16.75 m con Filiberto Ortega Lagos.

Superficie aproximada de 205.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Llc. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6755/101/88, **FILIBERTO ORTEGA LAGOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Privada de Petróleos No. 4, pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; sur: 11.00 m con privada de petróleo, al oriente: 16.75 m con Guillermo Flores Hernández, al poniente: 14.83 m con José R. Ortega Lagos.

Superficie aproximada: 173.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4087.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6750/096/88, **MARTIN SANCHEZ MARQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.50 m con lote; al sur: 10.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 17.50 m con Luis Lopez, al poniente: 17.50 m con Héctor

Superficie aproximada: 182.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6729/075/89, **ENEDINA DOMÍNGUEZ GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Portal", poblado de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 35.20 m con avenida Ignacio Zaragoza, al sur: 8.79 m con Gustavo García, al oriente: 21.60 m con avenida Petróleos, al poniente: 11.17 m con Bulmaro Hernández.

Superficie aproximada 238.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6728/074/88, **MARGARITA JIMENEZ B.**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xalpa", pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito del mismo Estado de México, mide y linda; al norte: 31.50 m con Gregorio Juárez, al sur: 31.50 m con José Cuéllar, al oriente: 9.00 m con C. Benito Juárez, al poniente: 8.90 m con lote baldío.

Superficie aproximada 284.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 948/89, **NOE DE JESUS ANSELMO** promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar, Esq. Santa María, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 10.50 m con Pedro de Jesús Sabás; al sur: 11.00 m con entrada que da acceso a la casa de Pedro de Jesús Sabás; al oriente: 15.00 m con J. Guadalupe Cruz Moreno; al poniente: 9.42 m con entrada que da acceso a la casa de Pedro de Jesús Sabás, superficie aproximada de: 128.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 947/89, **MIGUEL GUTIERREZ NABOR** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tiradero", San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda; norte: 41.50 m con Ramos de Jesús Mauro; sur: 41.50 m con Alejandra Chávez de Colín; oriente: 10.00 m con Enrique Urcid Velarde, poniente: 10.00 m con camino a Lerma; superficie aproximada de: 415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 944/89, **LUCIA GONZALEZ CIPRIANO** promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Luis s/n., Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda; norte: 27.00 m con Eusebia González Cipriano; sur: 22.00 m con Pedro Esquivel Martínez; oriente: 24.00 m con Félix Apolinar Barrañco; poniente: 25.00 m con barrañco; superficie aproximada de: 600.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 941/89, **IDALIA BELTRAN HERNANDEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida s/n., San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Mérida; sur: 8.00 m con Víctor Villavicencio oriente; 107.00 m con Brígida Gutiérrez; poniente: 107.00 m con Alfonso Hidalgo Hernández; superficie aproximada de: 856.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 937/89, BALTAZAR CABRERA CORTEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 320, colonia El Jiguero, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 14.40 m con Héctor Montoya; sur: 12.45 m con avenida Juárez; oriente: 39.65 m con Eduardo Celín Salazar y Adelaida Celín Martínez; poniente: 30.70 m con privada; superficie aproximada de: 507.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1159/89, GABRIEL ISABEL ULLOA CAMACHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, La Merced, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 57.50 m con Jesús Torres Lira; sur: 21.40 m con ampliación de calle; oriente: 43.50 m con carretera México-Toluca; poniente: 20.00 m con camino sin nombre; superficie aproximada de: 831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1162/89, MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ TINAJERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ma Ortega Montoy, Col. Tomapa, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Armando García; sur: 16.00 m con Juan Carlos Rosales; oriente: 12.50 m con Manuel Reyes; poniente: 12.50 m con camino privado sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1160/89, FELIX ULLOA ESPINOZA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Anselmo Camacho No. 4, cabecera municipal de Lerma, México, mide y linda: norte: 16.00 m con cerrada Anselmo Camacho; sur: 29.30 m con derecho de vía; oriente: 45.50 m con Teresa Hurtado; poniente: 39.50 m con Agustina Ulloa; superficie aproximada de: 698.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1163/89, LUCIO FERNANDEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 2, San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 25.00 m con privada Simón Bolívar; sur: 19.00 m con Marc al Fernández López; oriente: 19.00 m con Claudio Fernández López; poniente: 25.00 m con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 466.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1164/89, JULIO DOMINGO GUZMAN FUENTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, cabecera del municipio de Lerma, México, mide y linda al norte: 20.00 m con calle Melchor Ocampo, al sur: 21.20 m con carretera México-Toluca, al oriente: 21.20 m con Hilda Gómez de Méndez, al poniente: 28.50 m con Zenaido González López. Superficie aproximada de: 494.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1161/89, CIRENIA ORTEGA DE AGUILAR y SILVIA AGUILAR ORTEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 4, Santa María Tamimilolpan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 44.30 m con Joaquín Aguilar Garuña; sur: 43.00 m con Juana Alfredo Rodríguez; oriente: 6.50 m con Felipe Garduño Rojas; poniente: 6.50 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 287.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1165/89, JOSE MARIA FLORES REYFS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 30 San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Consuelo Palafox Vda. de Martínez; sur: 60.00 m con Cruz Resales Osorio; oriente: 12.00 m con Mario Valdez Flores; poniente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1166/89, HUMBERTO CASAS GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominación Rancho San Cristóbal, municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: norte: 28.65 m con Arselmo Alanís; sur: 28.95 m con camino Zolotepec; oriente: 225.80 m con Julia Bustamante Almeida; poniente: 225.30 m con Isaias Solís Hernández; superficie aproximada de: 6,510.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 938/89, ESTHELA HERRERA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Arriba del Ojo de Agua, San Miguel Ameyalco, municipio Lerma, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Tomasa Atilano M.; sur: 24.00 m con Ma. del Carmen González; oriente: 30.00 m con Pablo Reyes; poniente: 30.00 m con Florentino Cruz; superficie aproximada de: 695.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1158/89, JOAQUIN AGUILAR GARDUÑO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 4, Santa María Tlamimilolpan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas de 20.95 y 23.00 m con Felipe Garduño y Domingo Garduño; sur: 44.30 m con Cirenía Ortega de Aguilar; oriente: 29.00 m con Arcadio Ortega; poniente: dos líneas de 21.20 y 9.50 m con Av. Chapultepec y Felipe Garduño; superficie aproximada de: 889.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 935/89, MARGARITA GONZALEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón del Panteón, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 9.70 m con calle del Panteón; sur: 9.70 m con Federico Ortega; oriente: 2.63 m con Luis Rodríguez; poniente: 2.63 m con calle de Alta Empresa; superficie aproximada de: 25.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 952/89, ROSALIO NICOLAS FLORES SOLANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo No. 10, cabecera municipal de Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m con privada 5 de Mayo; sur: 10.00 m con Cecilio García Gómez; oriente: 20.00 m con Leonardo Subieta Martínez; poniente: 20.00 m con callejón sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 942/89, JOSE LOPEZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 111, colonia Barranca Seca, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 3 líneas de 18.30, 18.90 y 19.20 m con Miguel Tovar Nuñez y Carmen Colín; sur: 3 líneas de 38.20, 11.00 y 9.00 m con Silvestre Pérez, Octaviano Pérez, Gregorio Pérez y callejón sin nombre; oriente: 4 líneas de 16.55, 4.00, 4.30 y 8.05 m con Carmen Colín, callejón sin nombre y avenida Juárez; poniente: 2 líneas de 24.50 y 14.65 m con Juan Pérez, asunción Pérez y Octaviano Pérez; superficie aproximada de: 781.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 943/89, JOSE ANTONIO MORALES ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María s/n., Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 67.20 m con Isabel Morales Herrera; sur: 63.00 m con calle Santa María; oriente: 30.50 m con calle Santa María; poniente: 45.00 m con Eva Morales de Colín; superficie aproximada de: 2,421.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 941/89, RODOLFO MANZANO y MARIA FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 35.02 m con Rodolfo Manzano y Eugenio Manzano Villavicencio; sur: 35.00 m con escuela del mismo pueblo; oriente: 20.60 m con Benito Salazar; poniente: 21.70 m con Raúl Martínez Camilo; superficie aproximada de: 798.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 939/89, FLORIAN BARCENAS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Mayo No. 14 Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: dos líneas de 10.50 y 13.00 m con Miguel Flores y Jesús Murillo; sur: 20.00 m con Atanasio Serrano Espinoza; oriente: dos líneas de 10.00 y 4.00 m con privada 5 de Mayo, J. Jesús Murillo Rosiles; poniente: 14.00 m con Teodoro Fuentes González; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 951/89, ROBERTO AGUIRRE GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. paraje "Necohly", Santa María Tlamimilolpan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.18 m con Felipe Garduño Rojas; sur: 15.18 m con Rosa Garduño de Vázquez; oriente: 7.00 m con Guajardo Lara Téllez; poniente: 7.00 m con Vicenta Garduño Rojas; superficie aproximada de: 106.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 950/89, RODOLFO MANZANO y MARIA FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 9.00 m con camino nacional; sur: 9.30 m con Rodolfo Manzano Villavicencio; oriente: 17.80 m con Venustiano Manzano Villavicencio; poniente: 17.80 m con Eugenio Manzano Villavicencio; superficie aproximada de: 165.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 946/89, MARIO NÚÑEZ FLORES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, barrio de La Merced, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Benito Báez; sur: 15.00 m con Rebeca Ortiz; oriente: 17.00 m con calle 21 de Marzo; poniente: 17.00 m con Rodolfo Guzmán García; superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Aiva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 953/89, UBALDO GARCÍA CORDERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Saudas Viejas, San Miguel Ameyalte, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 153.00 m con Mario Reyes García; sur: 137.70 m con Martín García Cordero; oriente: 30.70 m con carretera Ameyalte-Amemolulco; poniente: 24.50 m con Mario Reyes García; superficie aproximada de: 5 781.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Aiva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Que por escritura pública número mil cuatrocientos sesenta y cuatro, de fecha 23 de agosto de 1989, otorgada ante la fe del suscrito notario, la señorita MARIA ELENA ASCENCIO MARTINEZ y los señores MA. TERESA MARTINEZ MENDEZ DE ASCENCIO, MA. ESTHER ASCENCIO MARTINEZ DE MORENO, ESPERANZA ASCENCIO MARTINEZ DE ROMAN, MARIA DEL CARMEN AIDE ASCENCIO MARTINEZ DE ROSALES, GERARDO ASCENCIO MARTINEZ, ALFONSO ASCENCIO MARTINEZ y TERESA ARACELI ASCENCIO MARTINEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado mediante escritura No. 10.071, otorgada ante la fe del Lic. MANUEL GAMIO LEON, Notario Público Núm. 8 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx. y reconocieron los derechos hereditarios. Asimismo, la señorita MA. ELENA ASCENCIO MARTINEZ, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucaipan de Juárez, Méx., 29 de noviembre de 1989.—Rúbrica.
... 4591.—1 y 12 diciembre.

IGNICION ELECTRONICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL

7 DE NOVIEMBRE DE 1989

A C T I V O

CIRCULANTE:	
BANCOS	251,559
DEUDORES DIVERSOS	20'000,000
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	20'251,539
TOTAL ACTIVO	20'251,539

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	20'000,000
RESERVA LEGAL	12,577
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	238,953
RESULTADO DEL EJERCICIO	9
TOTAL CAPITAL CONTABLE	20'251,539

Con base en el balance anterior, la cuota de reembolso de cada acción es de \$ 101,258. Este balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

El Liquidador, Sr. Adolfo Reul Martínez.—Rúbrica.
4271.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.

TROQUEJADOS Y ESTAMPADOS

MECANICOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL

7 DE NOVIEMBRE DE 1989

A C T I V O

CIRCULANTE:	
BANCOS	7'426,991
DEUDORES DIVERSOS	18'300,000
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	25'726,995
TOTAL ACTIVO	25'726,995

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	18'300,000
RESERVA LEGAL	287,494
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5'462,378
RESULTADO DEL EJERCICIO	1'677,123
TOTAL CAPITAL CONTABLE	25'726,995

Con base en el balance anterior, la cuota de reembolso por cada acción es de \$ 14,058.00. Este balance se publica para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

El Liquidador, Sr. Adolfo Reul Martínez.—Rúbrica.
4272.—13, 28 noviembre y 12 diciembre.